

ANEXO I

Cuadro retributivo

GRUPO	SECCIÓN	CATEGORÍAS			SUELDO	COMPLEMENTOS DEL PUESTO DE TRABAJO	TOTAL MENSUAL
GRUPO 1	1	ABOGADO/A ARQUEOLOGO/A ARQUITECTO/A DIRECTOR/A BANDA DE MUSICA ECONOMISTA INFORMATICO/A JEFE DE INFORMATIVOS	INGENIERO/A CAMINOS INGENIERO/A SUPERIOR INSPECTOR/A DE COMERCIO INSPECTOR/A DE SANIDAD LICENCIADO/A EN EMPRESARIALES MEDICO/A MONITOR/A DE TITULACIÓN SUPERIOR	OTRAS TITULACIONES SUP. O LICENCIATURAS PEDAGOGO/A PSICOLOGO/A REDACTOR JEFE TÉCNICO/A CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN TRADUCTOR/A - CORRECTOR/A	1.112,84	866,27	1.979,11
GRUPO 2	1	ARQUITECTO/A TECNICO/A (APAREJADOR/A)	INGENIERO TECNICO/A	TOPOGRAFO/A	944,50	1.457,27	2.401,76
	2	DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A EN ENFERM. EDUCADOR/A	GRADUADO/A SOCIAL MONITOR/A DIPLOMADO OTRAS TITULACIONES DE GRADO MEDIO	OTROS TECNICOS DE GRADO MEDIO PODOLOGO/A TRABAJADOR/A SOCIAL	944,50	852,28	1.796,77
GRUPO 3	1	ADMINISTRATIVO/A ANIMADOR SOCIO-CULTURAL BIBLIOTECARIO/A DELINEANTE DISEÑADOR/A ESPECIALISTA PUERICULTOR/A	JEFE/A COMERCIAL JEFE/A MANTENIMIENTO/EQUIPAMIENTO JEFE/A SECCIÓN (ADM.-REALIZ.-DEPORTES) JEFE/A TÉCNICO/A INSPECTOR DE SANIDAD NO DIPLOMADO MAESTRO ENCARGADO/A	MECÁNICO MONITOR/A DE FP2 OPERADOR/A DE ORDENADOR OTRAS TITULACIONES FP2 PRODUCTOR REALIZADOR Y/O REDACTOR	704,06	1.005,84	1.709,90
GRUPO 4	1	AUX. ADMINISTRATIVO/A AUX. ARCHIVERO DOCUMENTALISTA AUX. AYUDA A DOMICILIO AUX. BIBLIOTECA AUX. ENFERMERÍA AUX. INSPECCIÓN DE COMERCIO	AUX. MECANICO/A AUX. OPERADOR INFORMATICA AUX. PUERICULTOR/A AUX. TOPOGRAFIA EDITOR/A CONTINUIDAD LOCUTOR/A	MONITOR/A DE FP1 MONTADOR/A OPERADOR/A DE CAMARA OTROS AUXILIARES FP1 TECNICO/A DE SONIDO	575,69	927,75	1.503,44
	2	ENCARGADO/A			575,69	924,33	1.500,02
	3	CONDUCTOR/A MAQUINISTA NOTIFICADOR OFICIAL ALBAÑIL OFICIAL BRIGADA RURAL	OFICIAL CARPINTERO/A OFICIAL DE CEMENTERIO OFICIAL ELECTRICISTA OFICIAL FONTANERO OFICIAL FUNERARIO	OFICIAL JARDINERO/A OFICIAL MANTENIMIENTO OFICIAL PINTOR/A OTROS OFICIALES DE SERVICIOS	575,69	827,38	1.403,07
GRUPO 5	1	AYUDANTE ADMINISTRATIVO AYUDANTE BOMBERO AYUDANTE CERRAJERO AYUDANTE CAMARA AYUDANTE FONTANERO AYUDANTE MECANICO	AYUDANTE OPERATIVO VIGILANCIA AYUDANTE REDACCION AYUDANTE SANEAMIENTO AYUDANTE TECNICO CONSERJE CONSERJE-TELEFONISTA	FOTOGRAFO/A MONITOR/A GRUPO E OTROS AYUDANTES SUPERVISOR/A DE LIMPIEZA	525,55	781,12	1.306,67
	2	ALMACENISTA APRENDIZ GUARDA DE PARQUES LIMPIADOR/A	LIMPIADOR/A - CUIDADOR/A MAQUILLADORA MOZO DE ALMACEN PEON	RECEPCIONISTA TELEFONISTA VIGILANTE NO TITULADO	525,55	772,77	1.298,32

ANEXO II

Otros complementos	Cuantía
A.1 Turnicidad	172,38
A.2 Disponibilidad (S.Guardia)	196,99
A.3 Plus Cementerio / Deportes / Palacio de Congre- sos / Fiestas y personal de radio-televisión Estepona	163,48
A.4 Jornada partida	94,68
A.5 Penosidad	44,08
A.6 Nocturnidad	14,10/jornada
A.7 Quebranto de moneda	70,46
A.8 Puntualidad y absentismo	669,50/año
A.9 Dedicación especial	154,73
Complementos de Jefatura	169,32
Eventos especiales	67,73

Trienios (según LPGE)	Cuantía
GRUPO A	43,19
GRUPO B	34,56
GRUPO C	25,95
GRUPO D	17,13

GRUPO E

13,01

Horas extras	Cuantía
Hora extra normal (unidad)	9,28
Hora extra nocturna o festiva (unidad)	13,00
Hora extra nocturna y festiva (unidad)	15,31

Las cantidades reflejadas en las tablas anteriores están expresadas en euros (€), y se incrementarán a lo establecido en el presente convenio colectivo.

CAPÍTULO I

- ART. 1. OBJETO Y NORMA SUPLETORIA.
ART. 2. ÁMBITO FUNCIONAL, TERRITORIAL Y PERSONAL
ART. 3. ÁMBITO TEMPORAL.
ART. 4. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO.
ART. 5. INDIVISIBILIDAD DEL CONVENIO.

CAPÍTULO II

- ART. 6. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.
ART. 7. CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.
ART. 8. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
ART. 9. COMISIÓN PARITARIA DE PERSONAL (LLAMADA MESA ÚNICA).
ART. 10. REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL.